



MENDOZA, 05 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14644/19 caratulado: "OCHOA, María Marta s/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Titular (S) interino "Narrativa Gráfica" (optativa) e "Ilustración" (optativa) D/ 01/09 al 31/12 de 2019 // Ord. 4/15 C.D. - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que la Prof. OCHOA accedió al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 375/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, de Dirección de Personal y de Dirección de Carreras de Diseño, en la que esta última informa que por Expte. CUDAP-CUY N° 14357/19 se está tramitando la convocatoria a concurso para cubrir el mencionado cargo .

Que a fs. 8 la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de setiembre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 209

F. A.
pg
✓


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO PASCHERRI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS	GRUPO DE CARRERAS	PERÍODO
23.364	OCHOA, María Marta	Profesor Titular	Simple	- Narrativa Gráfica (Optativa) - Ilustración (Optativa)	Diseño	Desde el 01/09/19 y siempre que antes no sea provisto mediante concurso y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 209

F. A.
pg
Q

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TOSHI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO